

# REPORTE DE INVESTIGACIÓ

- 
- Materia: **MEDICINA FORENSE**
  - Docente: **Dra. Luz María Castillo Moreno**
  - Carrera: **Medicina Humana**
  - Grado y Grupo: **5°B**
  - Alumno: **Adrián Espino Pérez**

## INDICE

MEDICINA LEGAL COMO CONCEPTO .....	2
HISTORIA DE LA MEDICINA LEGAL RESUMIDO .....	2
Bibliografía .....	5

### **MEDICINA LEGAL COMO CONCEPTO**

La frase “Medicina Legal”, de acuerdo a las palabras que lo forman, correspondería a la medicina ajustada a la ley, sin embargo, su definición ha sufrido transformaciones a través del tiempo, dichos cambios se deben a que arbitrariamente, puesto que no ha sido sujetado a normas, leyes o razonamientos, ha recibido diferentes nombres, derivados de la necesidad de calificarla, sin embargo, se observa que desde su inicio se le ha atribuido un amplio ámbito de competencia que ha incluido cuestiones médicas junto con cuestiones criminales, lo que ha provocado que se le haya asignado el calificativo de “Medicina Forense”, hecho que pone en evidencia una conducta viciosa por el uso del lenguaje defectuoso o imperfecto, originado por la falta de precisión en cuanto a la temática que debería comprender esa ciencia, tergiversando la interacción que tiene la medicina con el derecho en el campo de la medicina legal, ya que en lugar de determinar las leyes a las que debe ajustarse la medicina, de acuerdo al concepto mencionado inicialmente, está enfocado a la aplicación de la medicina a la ley, defecto con el que llega a América, a pesar del término utilizado de “jurisprudencia médica”, que significa la ciencia del derecho relativa a la medicina, el cual sí tendría el mismo sentido que el de Medicina Legal, sin embargo, se usaba como sinónimo de Medicina Forense y se interpretaba como la utilización de los conocimientos médicos a las necesidades de la justicia y así, también erróneamente, se definía a la Medicina Legal; sin embargo, gracias a los estudiosos de la importancia de la medicina legal, el concepto se fue precisando e incluyéndose en su ejercicio y enseñanza, solamente las leyes y reglamentos que impactan el cuidado del paciente, la práctica médica y litigios por el ejercicio de la Medicina, se agregó además la ética, cumpliendo así de manera correcta con lo que la medicina legal.

### **HISTORIA DE LA MEDICINA LEGAL RESUMIDO**

La primera Autopsia, un examen Post-mortem de un cadáver se atribuye a dos cirujanos de Alejandra en el siglo A.J.C. Herofilo y Erasistrato.

◆ Antistio Médico Romano realizó la autopsia de Julio César y observó 23 puñaladas y anunció que solo una había sido fatal que le atravesó el corazón. Historia de la medicina legal

◆ A quien se consideró el primer experto en medicina legal según algunos autores fue a Imhotep que vivió en Egipto aproximadamente 3000 años antes JC. Fue un alta autoridad con el rey Zoser

◆ La medicina estaba socializada

◆ El primer código escrito fue el de Hammurabi en Babilonia 1700 años A.C que junto con el código de Hititas 1400 años A.C constituyeron las pruebas de la relación de la medicina con la ley de esa época. Historia de la medicina legal

◆ Edad Media Se destacaron los códigos de Justiniano y el Hsi Yuan Lu. El código justiniano apareció en los años 529 a 564 d.C. en la declinación del imperio romano, regulaba la práctica de la medicina, cirugía y obstetricia, se imponían penas severas por mala práctica profesional Historia de la medicina legal

◆ El Hsi Yuan Lu por su parte fue escrito por un juez chino en el siglo XIII, aquí ya se clasificaba las lesiones de acuerdo con el instrumento que las causaba y su gravedad se establecía de acuerdo con la región corporal afectada.

◆ (Se detallaban métodos para examinar víctimas de asesinatos). Entre sus aportaciones indicaba:

◆ “Que circulaba sangre por el cuerpo”

◆ “Todo puede depender de la diferencia de dos cabello HistOria de la medicina legal

◆ Galeno 130-200 D.J.C. \*Médico Grecorromano que fue considerado primer auténtico prologo forense.

◆ Los exámenes post-mortem se autorizaban particularmente en casos de envenenamiento, la iglesia se oponía enérgicamente a la disección anatómica. θ En la Edad Media aparece el Código Justiniano 529 a 564 ya se regulaba la practica médica y se imponían penas por mal praxis.

◆ Durante el renacimiento, el emperador Carlos V (1537), promulgo el código Carolino que establecía que un experto medico debía auxiliar a los jueces en casos de homicidio, lesiones, envenenamiento, aborto e infanticidio.

◆ En el año de 1209 siendo papa Inocencio III encontramos los primeros mandatos para visitar y examinar a los heridos, previa orden judicial y la eclesiástica.

◆ Durante la Edad Media ya se exigía como actualmente sucede que las lesiones con violencia fueran indemnizadas (reparar el daño).

◆ En el siglo XVI aparecen los primeros peritajes médico legales y los cuales versaban sobre abortos, infanticidios y homicidios.

◆ En 1507, Alemania contó con su código penal auspiciado por el Obispo de Bamberg, conocido como código de Bamberg

1209 El papa Inocencio III expidio un decreto que se exigía a los médicos visitar a los heridos previa orden judicial.

1312 A Mondino Dei Lucci de Bolonia realizo la primera disección pública. - 1543 Andreas Vesalius publicó el "Humani Corpori Fabrica" (Tratado de la estructura del cuerpo humano). Magníficamente ilustrado con fundamento en la medicina moderna.

1548 El papa Clemente VI ordeno a su médico personal Guy de Chauliac que hiciera autopsia de las víctimas de la peste, con la esperanza de encontrar un remedio contra la enfermedad.

- ◆ En la segunda mitad del siglo 16 destacaron personajes como Ambrosio Paré quien en 1575 dedicó algunos volúmenes de su obra a la metodología para preparar informes médico legales y descubrir enfermedades simuladas.

- ◆ Vesalius tuvo tres discípulos: -1575- Ambrosio Paré de Paris (Publicó la primer obra de Medicina Legal) -Paolo Zacchias de Roma (Para el tribunal de la Rota, publicó la obra "Cuestiones Médico Legales" -Fortunato Fidelis de Palermo (Estudió a personas ahogadas y los detalló en grandes notas)

- ◆ El siglo XVIII se caracterizó por el desarrollo de las primeras cátedras de medicina legal en las universidades alemanas y se impartía junto a otras como salud pública.

- ◆ En esta época las universidades de los países más desarrollados competían por encontrar más descubrimientos tomando en consideración que se estaba superando el tabú establecido por las autoridades eclesiásticas que estaban en contra de la manipulación de cadáveres.

- ◆ Sobresaliendo hechos que conmovieron a la sociedad como la aparición del famoso ladrón de cadáveres en Edinburgo William Burke, el cual los sustraía de los cementerios y los vendía a las escuelas de medicina.

- ◆ La primera cátedra independiente de medicina legal se estableció en la universidad de Viena en 1804 y estuvo a cargo de Ferdinand Bernhard Vietz .

- ◆ A la par también con la medicina legal, la toxicología forense comenzó a impartirse en universidades en Francia y Mateo José Buenaventra Orfila en 1814 publicó el texto tratado de los venenos y fue considerado precursor de la toxicología.

- ◆ En Inglaterra la docencia en medicina legal fue iniciada por Andrew Duncan en 1744-1825 y la figura más sobresaliente en ese campo fue Sydney Smith en el Cairo y Edimburgo.

- ◆ En México: El presidente de la República Valentín Gómez Farías fundó en 1832 el establecimiento de ciencias médicas para la carrera de medicina donde el Dr. Agustin de Arellano fue nombrado el primer catedrático de la materia de medicina legal en 1833.

- ◆ La figura más destacada fue el Dr. Don Luis Hidalgo Y Carpio 1818-1879, reconocido por ser el fundador de la etapa científica de la medicina legal en México, aportando el concepto de dictamen previo, clasificación de lesiones, deberes y obligaciones de los médicos con sus pacientes, etc. Algunos de estos conceptos son aún vigentes en la constitución mexicana y algunos códigos penales.

## **Bibliografía**

García, I. (2014). importancia de la medicina legal en la practica médica. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM* , 3-15.

Vargas, J. M. (2015). Historia de la medicina legal. *revista de los estudiantes de la universidad industrial de santander*, 1-7.